

La gallega María Debén defiende los beneficios fiscales en las empresas por respetar la paridad

I. GARCÍA/GIJÓN

La delegada provincial de la Consejería de Trabajo en A Coruña, María Debén Alfonso, cerró ayer las jornadas 'Mujeres al Poder' hablando sobre la pionera 'Lei do Traballo en Igualdad de Mulleres de Galicia', aprobada el pasado marzo en la comunidad vecina y de la que destacó aspectos como que entre las medidas que plantea se encuentran la creación de una marca de excelencia de igualdad para las empresas y el beneficio a las compañías que respeten la paridad a través, por ejemplo, de beneficios fiscales o preferencia en las contrataciones de la administración pública.



La clausura de este encuentro corrió a cargo de la edil Begoña Fernández, quien destacó como medida próxima, la elaboración de un plan municipal de igualdad.